



## Asamblea General

Distr. LIMITADA

A/AC.105/C.1/L.212\*  
19 de febrero de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO  
ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS  
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos  
34º período de sesiones  
Viena, 17 a 28 de febrero de 1997  
Temas 5 y 16 a) del programa

### TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS (UNISPACE III)

#### Declaración del Presidente del Grupo de los 77

#### Documento de Trabajo presentado por el Grupo de los 77\*\*

El Grupo de los 77 ha examinado junto con China el informe de la Secretaría titulado “Cuestiones relativas a la planificación del período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)” (A/AC.105/662) y desea abordar la fecha, el aspecto financiero y el calendario de reuniones y el programa de la Conferencia.

La Secretaría proponía para la celebración de UNISPACE III los meses de junio o agosto. El Grupo de los 77 no es partidario de que la Conferencia se celebre en agosto, dado que ese mes suele estar reservado, en Austria, para las vacaciones y, sobre todo, porque es un período en que muchas Misiones Permanentes preparan la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Además, el Grupo de los 77 desearía que la Secretaría coordinara el calendario de reuniones con las otras organizaciones internacionales con sede en Viena, a fin de que la Conferencia UNISPACE III no coincidiera con ninguna otra reunión del OIEA, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) o de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONU).

---

\* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

\*\* China suscribe también las opiniones expresadas en la declaración.

En cuanto a los aspectos financieros, el Grupo de los 77 considera que UNISPACE III debería disponer de suficientes recursos, a fin de evitar que los problemas financieros limitaran el desarrollo de la Conferencia. El Grupo de los 77 exhorta a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que aporten contribuciones voluntarias, ya sea en efectivo o en forma de recursos humanos o en especie, a fin de que puedan utilizarse en las actividades planeadas para UNISPACE III.

El Grupo de los 77 ha examinado el calendario de reuniones de la Comisión y de sus órganos subsidiarios que ha propuesto la Secretaría para el año en que se prevé celebrar la Conferencia UNISPACE III (A/AC.105/662, párrafo 21). Según la propuesta, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se reunirá durante cinco días a principios de febrero; la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se reunirá inmediatamente después durante un período de ocho días; la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebrará un período de sesiones de tres días a principios de abril, y la Conferencia UNISPACE III tendrá lugar en junio o agosto (según lo que decida este año la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos). El Grupo de los 77 está de acuerdo, en principio, con esta propuesta.

El año pasado el Grupo de los 77 presentó a la Subcomisión un documento con un "Posible programa de una Tercera Conferencia UNISPACE". En esta ocasión, el Grupo de los 77 desea recordar algunos de los siguientes aspectos destacados de la propuesta que habrá de examinar el respectivo grupo de trabajo de esta Subcomisión:

- El programa debería ser concreto y bien equilibrado y estar en consonancia con los intereses y las necesidades de todos los países;
- En los temas principales deberían abordarse: los adelantos de la ciencia y la tecnología espaciales; las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales y su difusión; el aumento de la cooperación internacional en la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones; y la promoción de la eficiencia económica y los beneficios comerciales resultantes de los adelantos en la ciencia y la tecnología espaciales;
- En el programa debería otorgarse particular importancia a las oportunidades y formas de aumentar la cooperación internacional ante los nuevos avances importantes de la ciencia y la tecnología espaciales, y, entre otras cosas, a la necesidad de aumentar la participación de todos los países en las grandes iniciativas internacionales relacionadas con el espacio ultraterrestre;
- El Grupo de los 77 considera asimismo que las recomendaciones de la Conferencia deben ser limitadas en número, deben ser muy concretas y deben tener notables repercusiones en el desarrollo social y económico de todos los países.

Éstas son sólo algunas de las cuestiones tratadas en la propuesta. El Grupo de los 77 expresa su deseo de colaborar en la tarea que nos espera y desea ofrecer su contribución al importante debate sobre la Conferencia UNISPACE III.